

SERVICIO DE CONSULRIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: REPARACIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓ Y EXPENDIO DE ALIMENTOS, ALMACEN Y CERCO PERIMÉTRICO; CONSTRUCCIÓN DE TALUD/MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) I.E. 18182 MANUEL SAAVEDRA LUJAN EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS, DISTRITO DE SANTO TOMÁS, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

AS-SM-4-2024-MDST/CS-1

ADMISIÓN DE OFERTA	CORONEL CAMINO RAMIRO KOBI
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta, Folio 03
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Si Presenta DNI, Folio 04
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta, Folio 05
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta, Folio 06
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4)	Presenta, Folio 7
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica
RESULTADO (ADMITIDO O NO ADMITIDO)	ADMITIDO

**SERVICIO DE CONSULTRIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA:
REPARACIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓ Y EXPENDIO DE ALIMENTOS, ALMACEN Y
CERCO PERIMÉTRICO; CONSTRUCCIÓN DE TALUD/MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) I.E.
18182 MANUEL SAAVEDRA LUJAN EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS, DISTRITO DE SANTO
TOMÁS, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS**

AS-SM-4-2024-MDST/CS-1

REQUISITO DE CALIFICACION		CORONEL CAMINO RAMIRO KOBÍ															
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																
	FORMACIÓN ACADÉMICA																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Profesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor de obra</td> <td>Ingeniero Civil</td> </tr> <tr> <td>Ingeniero Asistente de Supervisión</td> <td>Ingeniero Civil</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	Cargo	Profesión	Supervisor de obra	Ingeniero Civil	Ingeniero Asistente de Supervisión	Ingeniero Civil	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.									
Cargo	Profesión																
Supervisor de obra	Ingeniero Civil																
Ingeniero Asistente de Supervisión	Ingeniero Civil																
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Supervisor de obra</td> <td>Cargo desempeñado: Residente o supervisor o inspector o la combinación de estos, en: la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra, en obras de edificación educativa y/o edificaciones en general u obras similares. Tipo de experiencia: Obras de Edificación Educativa u obras similares. Tiempo de experiencia: 36 meses en el cargo desempeñado (Computada desde la fecha de la colegiatura).</td> </tr> <tr> <td>Ingeniero Asistente de Supervisión</td> <td>Cargo desempeñado: Ing. Asistente de Obra, Residente, Supervisor o Inspector de Obra Tipo de experiencia: Obras en general Tiempo de experiencia: 24 meses en el cargo desempeñado (Computada desde la fecha de la colegiatura).</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	Cargo	Experiencia	Supervisor de obra	Cargo desempeñado: Residente o supervisor o inspector o la combinación de estos, en: la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra, en obras de edificación educativa y/o edificaciones en general u obras similares. Tipo de experiencia: Obras de Edificación Educativa u obras similares. Tiempo de experiencia: 36 meses en el cargo desempeñado (Computada desde la fecha de la colegiatura).	Ingeniero Asistente de Supervisión	Cargo desempeñado: Ing. Asistente de Obra, Residente, Supervisor o Inspector de Obra Tipo de experiencia: Obras en general Tiempo de experiencia: 24 meses en el cargo desempeñado (Computada desde la fecha de la colegiatura).	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.									
Cargo	Experiencia																
Supervisor de obra	Cargo desempeñado: Residente o supervisor o inspector o la combinación de estos, en: la ejecución de obra o inspección de obra o supervisión de obra, en obras de edificación educativa y/o edificaciones en general u obras similares. Tipo de experiencia: Obras de Edificación Educativa u obras similares. Tiempo de experiencia: 36 meses en el cargo desempeñado (Computada desde la fecha de la colegiatura).																
Ingeniero Asistente de Supervisión	Cargo desempeñado: Ing. Asistente de Obra, Residente, Supervisor o Inspector de Obra Tipo de experiencia: Obras en general Tiempo de experiencia: 24 meses en el cargo desempeñado (Computada desde la fecha de la colegiatura).																
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																
	<p><u>Requisitos:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Lista de equipamiento estratégico</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Camioneta pickup 4x4</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Estación total o teodolito</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Nivel topográfico</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Equipo de cómputo (laptop o PC de escritorio).</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>Acreditación:</u> De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</p>	Ítem	Lista de equipamiento estratégico	Cantidad	1	Camioneta pickup 4x4	1	2	Estación total o teodolito	1	3	Nivel topográfico	1	4	Equipo de cómputo (laptop o PC de escritorio).	1	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
Ítem	Lista de equipamiento estratégico	Cantidad															
1	Camioneta pickup 4x4	1															
2	Estación total o teodolito	1															
3	Nivel topográfico	1															
4	Equipo de cómputo (laptop o PC de escritorio).	1															
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD																

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 118,330.40 (CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y 40/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Supervisión de Obras licitadas por Entidades del Estado, con la denominación de Mejoramiento y/o Construcción y/o Ampliación de servicio educativo y/o palacios municipales y/o edificaciones en general.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de servicios de supervisión en ejecución, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

**Si cumple Acredita mas
de 2 veces el valor
referencial**

CALIFICA

SERVICIO DE CONSULRIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: REPARACIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓ Y EXPENDIO DE ALIMENTOS, ALMACEN Y CERCO PERIMÉTRICO; CONSTRUCCIÓN DE TALUD/MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) I.E. 18182 MANUEL SAAVEDRA LUJAN EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS, DISTRITO DE SANTO TOMÁS, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

AS-SM-4-2024-MDST/CS-1

EVALUACIÓN TÉCNICA

VALOR REFERENCIAL		S/ 118,330.40	
FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CORONEL CAMINO RAMIRO KOBI
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	95 puntos	Importe Acreditado
<p>Evalución:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 2 VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>		<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 2 veces el valor referencial: 60 puntos</p> <p>M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: 40 puntos</p> <p>M > 1 veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: 20 puntos</p>	<p>S/ 268,873.53</p> <p>60 PUNTOS</p>
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	5 puntos	
<p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INTRODUCCIÓN. 2. FINALIDAD DE LA CONSULTORÍA Y OBJETIVO DEL PROYECTO. 3. GENERALIDADES. 4. MARCO NORMATIVO ACTUAL. 5. RELACIÓN DE ACTIVIDADES. 6. LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL Y SUS ACTIVIDADES. 7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL PARA LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL QUE SE IMPLEMENTARÁN EN LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA QUE INCLUYA (DESCRIPCIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE SE APLICARÁ DURANTE LA SUPERVISIÓN, PLAN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO BAJO LA NORMATIVA VIGENTE. 8. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO QUE CONTENGAN MÉTODOS DE CONTROL DE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA EN EL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO. 9. LOS MECANISMOS DE CONTROL DE CALIDAD, CONTROL DE PLAZOS, CONTROL ECONÓMICO Y OTROS DEL SERVICIO PRESTADO. 10. PLAN DE CONTROL Y MITIGACIÓN AMBIENTAL. 11. PROCESO DE CONTROL DE SEGURIDAD OCUPACIONAL Y GESTIÓN DE RIESGOS. 12. CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES EN GANTT Y PERT-CPM DE TODO EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA EN CONCORDANCIA CON LAS PRECISIONES NORMATIVAS Y SECUENCIA DEL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ACUERDO A LAS PARTIDAS Y CONTROLES DE OBRA <p>Acreditación:</p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>		<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta</p> <p>40 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta.</p> <p>20 puntos</p>	<p>ACREDITA</p> <p>40 PUNTOS</p>
PUNTAJE TOTAL		100 puntos	100 Puntos

SERVICIO DE CONSULTRIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: REPARACIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓ Y EXPENDIO DE ALIMENTOS, ALMACEN Y CERCO PERIMÉTRICO; CONSTRUCCIÓN DE TALUD/MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) I.E. 18182 MANUEL SAAVEDRA LUJAN EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS, DISTRITO DE SANTO TOMÁS, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

EVALUACION ECONOMICA

AS-SM-4-2024-MDST/CS-1

	CRITERIO DE EVALUACIÓN – OBLIGATORIO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CORONEL CAMINO RAMIRO KOBİ
A.	<p>PRECIO</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).</p>	<p>MONTO ACREDITADO</p> <p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde:</p> <p>O_i = Oferta. P_i = Puntaje de la oferta a evaluar. O_i = Precio i. O_m = Precio de la oferta más baja. PMP = Puntaje máximo del precio.</p>	S/ 118,330.40
	PUNTAJE DE OFERTA TECNICA		100 Puntos
	PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i		80
	Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i		20
	$PTPI$ = Puntaje total del postor i		100.00
	Bonificación MyPE (5%) DE CORRESPONDER		5.00
	PUNTAJE TOTAL		105.00
	Orden de Prelación		1

SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: REPARACIÓN DE AMBIENTE DE PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE ALIMENTOS, ALMACEN Y CERCO PERIMÉTRICO; CONSTRUCCIÓN DE TALUD/MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) I.E. 18182 MANUEL SAAVEDRA LUJAN EN LA LOCALIDAD SANTO TOMÁS, DISTRITO DE SANTO TOMÁS, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

AS-SM-4-2024-MDST/CS-1

POSTOR: CORONEL CAMINO RAMIRO KOBÍ

Empresa	CONTRATO	Folio	Monto Contrato S/	Participación %	Promesa de Consorcio	Conformidad / Voucher de pago	Monto acreditado S/	Comentario
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA FLORIDA	CONTRATO N° 04-2017-MDLF	17-29	S/ 273,450.31	50%	Si presenta	Acta de conformidad	S/ 136,725.16	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KANARIS	CONTRATO N° 27-2020-MDK/GM	47-62	S/ 212,712.00	45%	Si presenta	Constancia de prestación	S/ 95,720.40	
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JAYANCA	CONTRATO N° 30-2022-MDJ/GM	64-81	S/ 36,427.97	100%	Si presenta	Constancia de prestación	S/ 36,427.97	
							S/ 268,873.53	2.27 veces el VR

[Handwritten signatures in blue ink]